

GUINEA, UN ENIGMA QUE SE DESVELA

Madrid, 20. (De nuestra redacción.) — «Nunca he intervenido en los asuntos internos de la política guineana, ni he recibido la menor retribución por los trabajos que he realizado», afirma el abogado don Antonio García Trevijano, en una carta dirigida a los medios informativos junto con otra documentación sobre su intervención en la República de Guinea Ecuatorial.

García Trevijano, dirigente del «grupo de los demócratas independientes» en «Coordinación Democrática», viene a responder con esta documentación a los ataques dirigidos contra su actuación en aquel país africano por dirigentes del PSOE, que llegaron a vetar su presencia en la comisión ejecutiva de Coordinación Democrática.

El abogado alega para el envío de dicha documentación que ésta puede contribuir a restablecer la verdad sobre el tema. Asegura que lo que denomina «campana de difamación» contra su persona «obedece a razones exclusivamente políticas para ocultar el oportunismo tras la confusión».

Entre esta documentación se encuentra un texto elaborado por un grupo de la oposición guineana, llamado «Alianza Nacional de Restauración Democrática» y facilitado al Partido Socialista Obrero Español para su difusión entre los partidos integrantes de Coordinación Democrática.

En este documento ANRD solicita la colaboración de la oposición democrática española para aclarar la situación política de su país, y dirige un duro ataque a García Trevijano, por su supuesta intervención en la vida guineana.

Relación de García Trevijano con Guinea

ANRD hace una breve historia de la relación del abogado madrileño con la República de Guinea Ecuatorial, desde la celebración de la conferencia constitucional de esta nación, celebrada en Madrid, en 1967, que le valió ser nombrado «abogado constitucional» de la naciente república africana.

Explica el grupo político guineano, en su informe, que García Trevijano asesoró a los líderes guineanos, y de manera especial al actual presidente vitalicio, Francisco Macías Nguema, cuya candidatura presidencial financió, según ANRD, con cerca de 50 millones de pesetas, lo que le valió más tarde ser nombrado, en 1968, asesor del Gobierno guineano y en 1969 ser condecorado como «Caballero de la Orden de la Independencia». Según ANRD García Trevijano asesoró en la contratación de personal español que colaborase al desarrollo del país.

Tras los sucesos que sacudieron aquella República en marzo de 1969, continúa el documento, García Trevijano aconsejó al presidente Macías que «la única forma de conservar el poder era

eliminar la oposición y desconfiar de España y de los estudiantes guineanos que estaban estudiando allí».

«Macías —agrega el informe de ANRD—, asesorado por el señor García Trevijano, derogó aquellos puntos de la Constitución que limitaban los poderes presidenciales, disolvió la Asamblea Nacional, se atribuyó todos los poderes y se proclamó presidente vitalicio.»

Asegura ANRD que la ley sobre penas de muerte a personas consideradas subversivas fue redactada en el despacho madrileño de García Trevijano, así como la nueva Constitución, y los estatutos del Partido Único Nacional de Trabajadores.

El documento enumera la intervención del abogado español en diversas empresas, y gestiones y asuntos de la presidencia guineana, a consecuencia de los cuales habría obtenido un buen número de beneficios económicos, e incluso habría gozado de un pasaporte diplomático guineano al serle retirado el suyo por el Gobierno español.

El documento concluye pidiendo a la oposición española que no sea «cómplice» con García Trevijano, «del asesinato, verdadero genocidio, de más de 90.000 guineanos en siete años, del exilio de 130.000 y del deterioro que en todos los órdenes es víctima hoy la República de Guinea Ecuatorial». Este documento va firmado por el secretario de información del grupo de la oposición guineana, A. Olo.

Asuntos controlados por el abogado

A este documento, ANRD adjunta una enumeración de 52 asuntos en los que habría intervenido García Trevijano, que van desde mensajes presidenciales, decretos leyes y otros textos legales, participación en creación de empresas y transacciones, creación de organismos bancarios, contratación de personal extranjero y otros de asesoramiento al presidente Macías.

Entre la documentación, remitida por García Trevijano a los medios informativos, figura, igualmente, una relación de seis textos legales guineanos en cuya redacción participó (afirma no haber otros) y que son: proyecto de decreto ley sobre régimen jurídico del Banco Central de la República de Guinea Ecuatorial; proyecto de decreto ley sobre la creación del Banco Nacional de Depósito y Desarrollo; proyecto de decreto ley sobre inversiones de capital extranjero; proyecto de decreto ley sobre régimen jurídico para la exploración y explotación de hidrocarburos; informe al Consejo de Seguridad de la ONU sobre la ocupación de la isla Bié, de Guinea Ecuatorial, por Gabón, y modelo de convenio bilateral sobre transporte aéreo.

El abogado afirma igualmente haber participado en la elaboración de una

El señor García Trevijano entregó la documentación relativa a sus actuaciones

única Constitución para el país africano, cuyo texto también ha enviado a los medios informativos.

Entre los documentos de ANRD que han sido remitidos, asimismo a la prensa española por García Trevijano se encuentran: mensajes enviados por este partido al alto comisario de las Naciones Unidas para los Refugiados en Ginebra (Suiza), y a Su Majestad don Juan Carlos I, Rey de España; un comunicado de este grupo en que da cuenta de una de sus acciones guerrilleras en territorio guineano; un telegrama solicitando del presidente de la OUA su intervención para evitar ciertas ejecuciones en Guinea Ecuatorial y un escrito remitido a los secretarios generales de la ONU, Consejo Ecuémico de las Iglesias, Comisión Internacional de Juristas, así como a los presidentes de «Amnesty International» y «Anti-Slavery Society» de Londres.

También ha enviado varios recortes de prensa sobre la situación de aquel país africano, y fotocopia de un anónimo recibido en el que se le hacen distintas amenazas a García Trevijano por supuestos exiliados guineanos.

Carta de García Trevijano a «Le Monde»

García Trevijano ha enviado a la prensa española, además, fotocopia de una carta al director del diario parisino «Le Monde», en la que se defiende del contenido de una información de su corresponsal en Madrid, José Antonio Novais, publicada el pasado día 9.

El abogado se refiere a «enemistad» de éste hacia su persona, manifestada

en sus crónicas. Menciona que Novais, junto a los señores Paesa —«el aventurero —dice— que haciéndose pasar por banquero pretendió casarse con la viuda de Sukarno—, Armijo —«un pequeño funcionario expulsado de su cuerpo —agrega—, que en Guinea realizó pequeñas estafas antes de la independencia y que luego tuvo que huir precipitadamente al Camerún por un desfalco de 15 millones de pesetas— y el abogado Mariano Robles —«hoy fallecido, por lo que me abstengo de todo comentario —dice—, fundaron en 1968 una Compañía de Financiación al Desarrollo de Guinea, con un capital de 100.000 pesetas».

García Trevijano señala en su carta el descubrimiento de una estafa en esta operación, que motivó la anulación de la concesión.

Circular del PSOE

Por su parte el PSOE ha enviado a todas sus federaciones, secciones y miembros del comité nacional, copia del documento de ANRD en el que da cuenta de las actividades de García Trevijano en Guinea Ecuatorial, acompañado de una circular, la número 59, de la secretaría de información, en la que

N. de la R. — Todos los textos y documentos que se enumeran en la información, a excepción de la circular del PSOE, son publicados esta semana en la revista «Gaceta Ilustrada» (número 1.046, 24 de octubre de 1976). La citada revista dedica parte de la portada y siete páginas al tema de Guinea.

dice: «García Trevijano, que fue el coordinador de la Junta Democrática, es la herencia que ésta legó a Coordinación Democrática. Las razones que entonces mantuvimos frente a él llevó a que las llamadas «personalidades» crearan el grupo de demócratas independientes, en cuya cabeza se constituyó Trevijano, ya que el partido exigió en todo momento que en la comisión ejecutiva de CD estuvieran solamente las organizaciones políticas y sindicales.»

«Sin embargo —agrega la circular— creyó que el nuevo organismo unitario podría mantener su protagonismo, adoptando posiciones demagógicas, jaleadas por los pequeños grupos de extrema izquierda de los que se ha convertido en abanderado, que no sabemos a quién favorecen, e impugnando sistemáticamente nuestras posiciones.»

Explica, asimismo, que en la reunión de Coordinación Democrática lo que se impugnó fue la «incompatibilidad moral del partido con dicho señor, al hacerlo así éramos conscientes de ser fieles a la tradición de moralidad pública que es consustancial con el PSOE, al mismo tiempo que tratábamos de salvar a CD de la involuación en que se vería ineludiblemente sometida, en cuanto aparecieran a la luz pública, el «affaire» de Guinea, como el de otros en los que el ex notario está implicado».

GUINEA ECUATORIAL: DE LA OCUPACION A LA INDEPENDENCIA

Con el fin de profundizar sobre el tema de Guinea, «La Vanguardia» ha encargado a Juan Pedro Yániz un artículo sobre un determinado período histórico en la vida de ese país. El señor Yániz, colaborador de este periódico desde 1974, es autor de un libro, «La crisis del pequeño imperio español», y colaborador igualmente de «Historia y Vida» y «Destino». El señor Yániz, licenciado en Historia Moderna y Contemporánea por la Universidad de Barcelona, es un especialista en temas que se refieren a cuestiones coloniales, especialmente referidas a África

Por el Tratado de El Pardo, firmado en 1878 entre Carlos III de España y María I de Portugal, esta nación nos cedía —en compensación de quedarse con la colonia del Sacramento en América— las islas del Golfo de Guinea y la porción de costa situada entre el río Gabón y el cabo de Formosa.

Los portugueses habían estado presentes por aquellos andurriales desde 1492, pero su soberanía, en ellos, era más bien nominal e incluso entre 1642 y 1648 los holandeses aprovecharon la guerra de separación entre España y Portugal, habiéndose apoderado de Fernando Poo. Durante la primera mitad del siglo XIX se suceden una serie de expediciones e intentos de ocupación por parte española faltando sin embargo una política colonial permanente y planificada. Fue rechazado un intento de compra por parte de Inglaterra muy interesada por aquellas costas, famosas por la intensa trata de esclavos negros realizada en ellas. En 1858 la expedición de don Carlos Chacón estableció una administración moderna en Fernando Poo y los islotes de Annobón —el único territorio español en el hemisferio Sur, como decían nuestros manuales escolares—, Corisco y los Elobeyes instalándose soldados, misioneros, colonos y funcionarios. El lugar no tardaría en convertirse en un centro de confinamiento de deportados políticos y en varias ocasiones se intentó aclimatar, como colonos, a nacionalistas cubanos desterrados de su país; la imprevisión gubernamental y el clima hicieron estragos entre los primeros inmigrantes europeos. Los misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María —fundados por el padre Claret— se instalaron en 1883; sus antecesores habían sido expulsados por la Revolución de 1868. El territorio continental, que será conocido por Río Muni, era visitado por diversos viajeros y exploradores entre los que destaca Iradier, pero se trataban de esfuerzos privados, fomentados por la Sociedad Africanista, que en Madrid impulsaban, entre otros, Gonzalo de Repara, Cánovas del Castillo, Joaquín Costa, León y Castillo, etc. De forma definitiva sólo se habían levantado algunas misiones y varias factorías de la Cía. Trasatlántica, con lo que Francia, Alemania e Inglaterra aprovechaban el vacío de poder para apoderarse de comarcas asignadas a España.

EL TRATADO DE PARÍS:

España, postrada por el desastre de 1898, se vio forzada por Francia

a firmar el tratado del 2 de febrero de 1900 en el que su soberanía en la costa del golfo se vio recortada, quedando reducida a un pequeño enclave, de 20.000 kilómetros cuadrados, situado entre el Gabón y los Camarones. Tenía unos 100.000 habitantes de las tribus vengas y pamues, de raza zulú como sus hermanos de las islas. En Fernando Poo se encontraba la tribu de los bubis y empezaban a llegar braceros nigerianos, que pronto serían adoctrinados por los misioneros, en dura competencia con sectas protestantes. La colonización sufrió un fuerte impulso durante la etapa primorriverista. Bajo el Gobierno de Núñez del Prado se construyeron numerosas pistas y carreteras, organizándose fuerzas indígenas de orden público —las peninsulares morían como moscas por las epidemias y el clima—; la educación estaba, en la práctica, en manos de la Iglesia. Se explotaban los grandes bosques de maderas preciosas (caoba, teka, okume, etc.), y se obtenían buenas cosechas de cacao y café; la compañía ADENA —de capital mayoritariamente catalán— controlaba la vida económica de la zona. Durante la República, Guinea sirvió de pretexto para un episodio de la rivalidad política entre Alejandro Lerroux y Niceto Alcalá Zamora, que culminaría en la llamada denuncia Nombela (debemos agradecer aquí un atento escrito que nos dirigió el señor Luis Nájera matizando un comentario nuestro sobre el tema). La guerra civil alcanzó a Guinea en septiembre —Fernando Poo— y octubre —Muni— de 1936 registrándose algunas coloristas escaramuzas en la tupida jungla ecuatorial. En la posguerra y bajo el ojo atento de Luis Carrero Blanco se realizó un esfuerzo para desarrollar la economía de la colonia, que era tradicionalmente gobernada por un almirante con sede en Santa Isabel. Según un censo de 1952 se contaban 156.176 habitantes, exportándose 80.000 Tm. de maderas tropicales y visitaban aquellos parajes algunos miles de turistas atraídos por las aventuras cinegéticas; en dicho año se construyó el aeropuerto de Batá, la capital de la zona continental en la que residía un vicegobernador. El parque zoológico de Barcelona mantenía una reserva destinada a obtener ejemplares para su colección, de la que procede el famoso «Copito de Nieve», que se puede admirar en el Parque de la Ciudadela.

LA DESCOLONIZACION

La conferencia de Bandung, reunida en 1955, puso en marcha una marea anticolonialista que llegaría a Guinea en 1959. Unos cuantos catequistas crearon embriones de partidos políticos y la reacción de las autoridades españolas fue rápida y discreta —la prensa de aquellas fechas no publicó nada—. Algunos dirigentes guineanos tuvieron que emigrar, otros fueron detenidos y unos pocos desaparecieron. El Gobierno decidió elevar a la categoría de provincias a Fernando Poo, Muni, Ifni y Sahara y sus representantes dieron una nota de color en las Cortes. Las presiones de la ONU y las de algún gran aliado obligaron al Gobierno español a plantearse el problema de la independencia, y en 1963 Nigeria basándose en los miles de trabajadores de esta nacionalidad que trabajaban en Guinea, reclamó su soberanía. En 1964, España creó un Consejo de Gobierno presidido por Bonifacio Ondo Edu con poderes autonómicos. Tras una conferencia constitucional —en el curso de la cual sonaron por primera vez juntos los nombres de Guinea y García Trevijano— y un referéndum se celebraron las elecciones a las que concurren los grupos IPGE, MUNGE, MONALIGE —grupo izquierdista de Macías Nguema—, UD, Unión Bubi y el grupo Cruzada —que animado por los colonos— proponía que Fernando Poo permaneciese unido a España. Macías fue el vencedor indiscutible de la jornada ante la sorpresa de la opinión española muy deficientemente informada desde principios del proceso descolonizador. El 12 de octubre de 1968 fueron transferidos los poderes al nuevo presidente, Pedro Macías, concluyendo así 110 años de soberanía española en aquellas tierras. En marzo de 1969 estallaron una serie de disturbios y muchos colonos españoles tuvieron que huir, abandonando sus pertenencias; simultáneamente se registraba una dura lucha por el poder en la que perecieron casi todos los dirigentes indígenas, entre ellos Ondo Edu, y Macías saldría investido con poderes dictatoriales. Como en los incidentes resultó muerto un español y otros varios heridos, el embajador en Santa Isabel dio orden de intervenir a la Guardia Civil acantonada en el nuevo Estado. Tras una crisis diplomática, las fuerzas españolas fueron evacuadas en el portaaviones «Dédalo». El velo del secreto oficial ha mantenido el territorio en una especie de incógnita.

Juan-Pedro YANIZ RUIZ

GUINEA: UNA HISTORIA, UN PAIS

SITUACION POLITICA INTERNA

— II —

La situación interna de la República de Guinea Ecuatorial empezó a deteriorarse nada más llegado al poder el presidente Macías. Por un lado, en febrero de 1969 estalló la crisis con España. El Gobierno guineano solicitó al embajador de Madrid que se redujera el número de banderas españolas al mismo nivel que el de otras representaciones extranjeras, petición que no fue atendida por el representante del Gobierno de Franco. Una bandera española del consulado de Batá fue quemada por miembros de la Guardia Nacional, hecho que provocó protestas e incidentes en la colonia española; unas 7.000 personas. Por esa época, de acuerdo con los puntos de independencia, España mantenía en Guinea una fuerza de 260 miembros de la Guardia Civil y el cuerpo fue acusado por el presidente guineano de haber armado a los ciudadanos españoles. A raíz de esta crisis, la mayor parte de los ciudadanos españoles abandonaron el país. Como dato a añadir se puede decir que «La Vanguardia» mantuvo en Guinea un corresponsal, José María Vila, que envió puntual información hasta los últimos momentos.

En marzo del mismo año, 1969, hubo un intento de golpe de Estado supuestamente encabezado por Atanasio Ndongo, ministro de Asuntos Exteriores, y Saturnino Ibongo, embajador guineano en las Naciones Unidas. La versión oficial fue redactada en el sentido de que después del intento, Ndongo e Ibongo se habían suicidado, pero según fuentes de guineanos exiliados, habían sido asesinados. A raíz de esa fecha, Macías asume poco a poco poderes absolutos, bloquea las instituciones, suprime los partidos políticos y crea un partido único. Algunos meses después de la toma de poder destituyó a varios miembros de la Asamblea de la República y del Consejo de la República, al igual que a miembros de las asambleas provinciales y municipales. Esas personas pasarían después a las prisiones y muchas de ellas morirían. En 1971 suprimió varios artículos de la constitución y asume los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. En ese proceso abolió los distintos partidos políticos existentes y creó un partido político único (Partido Único Nacional de los Trabajadores). Muchos dirigentes de los restantes partidos políticos fueron detenidos. Paralelamente creó una milicia (La juventud en marcha con Macías) y reestructuró la Guardia Nacional.

Por otra parte, la prensa y la radio se encuentran bajo el control directo del presidente. En la actualidad ningún guineano puede legalmente marchar del país, a excepción de los incondicionales partidarios del régimen. En lo que se refiere a la administración del Estado, se optó por un centralismo total, desplazando de sus puestos de trabajo a profesionales competentes y colocando en su lugar a otros de confianza.

La situación creada en el interior ha llevado al exilio a unas 150.000 personas (de una población total de 300.000 habitantes). El Gobierno del presidente Macías está considerado actualmente por sectores nacionalistas africanos como «progresista y revolucionario», y por los partidos políticos guineanos en el exilio como «policiaco, despótico y sanguinario».